

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles, 5 de junio de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.354

MADRID

Los sucesos de Agosto

Es de creer que con las estímulos del Diputado por Tortosa, habrá virtualmente concluido el debate sobre los sucesos de Agosto. Posible es que algunos de que salte alguna chispa, que autorice la hipótesis de que son muy capaces de provocar un incendio, golpeen con el eslabón de su palabra el pedernal de la discusión de los ministros liberales: con todo, la cosa no pasará a mayores, no habiendo, como no hay, nadie que esté en el secreto de estas oposiciones y de estas mortales inquietudes que despiertan los riesgos que corre la inmunidad parlamentaria.

Sobre esto de la inmunidad hay que advertir que los gentes que de veras aman la justicia y sienten la democracia, no se avienen a que los Diputados, no ya en el ejercicio de sus funciones legislativas dentro de la Cámara, sino en sus funciones ciudadanas fuera de ella, tengan una situación de privilegio. En el Congreso, un Diputado es inmune y la alcanza la inviolabilidad por razón de las opiniones que allí emite o de los actos que realiza. Pero cuando concluye la sesión, un señor que es Diputado no es uno que tiene más derechos, sino por el contrario, mayor número de deberes que otro ciudadano cualquiera, por su calidad de legislador, es decir, que el Diputado que prepara y organiza una revolución, o ando volutamente a los soldados y excitándolos a fallar a la disciplina, es más delincente que el simple particular que realiza actos semejantes. Sostenido lo contrario, es defender la desigualdad ante la ley, es amparar un privilegio, es vivir en casta a los ciudadanos, hostigando la de los que no pueden participar a la acción de los Tribunales y de los que pueden escandalosamente burlarlos. Si hasta aquí se pretende que llegue la inmunidad parlamentaria será preciso que nuevas disposiciones e imponer nuevas normas que amparen la justicia y no constituyan como las actuales, por lo que tienen de privilegio y de monopolio, una afrenta para la democracia.

MIGUEL PEÑAFLORES

DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta el párroco de Ferrera, don José Rodríguez, nuestro querido amigo.
Ha marchado a Berja don José Flechero.
Se halla enfermo de algún cuidado el primer teniente alcalde, don Antonio Casado Díez, cuyo alivio deseamos.
Se encuentran en Almería los pájaros de Laujar y Alhama.
Ha regresado a Tabernas don Fernando Fornovi.
Regresó de Jaén y Granada nuestro querido amigo, el concejal de este Ayuntamiento, don Carlos Pérez Buñuel.
Se encuentran en Almería el abogado don Alberto de Pereda y Segura.
De Gador, ha venido el joven viajante, don Guillermo del Pino Casillas.

En el embarcadero de Alquízar GUARDA LES ONADO

En el embarcadero de Alquízar ocurrió ayer una sensible accidente. Cuando guardando el material para el embarcadero a la Rambla, se cayó desde la pierna izquierda, un niño de la población suya, fué conducido en una ambulancia a su domicilio, donde recibió asistencia médica. El estado es de pronóstico reservado.

NOTAS DEL DÍA

Lo que dice el Gobernador

El deslinde Serón-Bao aros.—Secretario particular.—El desbarajuste provincial.—El distrito de Puzos.—Los maderos.—La epidemia de "moña".

Al recibir ayer a los periodistas el Gobernador civil, señor Viala, les dijo que había mandado concentrar fuerza de la Guardia civil para que se ejecutase el acuerdo relativo al deslinde de los términos de Serón y Baños.

Nos dijo el señor Viala que se había nombrado secretario particular suyo al procurador de los Tribunales, don Fernando Escobar.

Hablando del problema provincial, dijo el gobernador que al telegrama del presidente de la Diputación había contestado el ministro expresando que, como él comprendería, no es posible conceder la autorización al gobernador que se pide, ya que hay medios hábiles dentro de la ley que es preciso cumplir.

Nos anunció, por último, el gobernador, que en el distrito de Puzos, comenzará el período electoral de un momento a otro.

La elección del diputado a Cortes por dicho distrito, se convocará para el próximo día 30.

Por la tarde, a última hora, volvieron a entrevistarse los periodistas con el Gobernador civil.

Nos dijo el señor Viala que había celebrado una reunión con los dueños de fondas, cafés, etc. para darles cuenta de las peticiones de los camareros.

Los patronos se ofrecieron estudiarlas y reunir hoy mismo a sus gerentes.

El señor Viala conferenció ayer con los inspectores provinciales y municipales de Sanidad, los médicos señores Berdajo y Gómez Rosende y el director de La Crónica Meridional sobre la epidemia de "moña", que se dice existe en Almería.

La información que se daba ayer La Crónica insistiendo en la de las anteriores, fué desmentida también.

En Ohanes

Fábrica incendiada

En una fábrica de serrar madera, sita en término de Ohanes, propiedad de don José López Martínez y don Damián Fuentes Múñiz, se produjo días pasados un incendio.

Había sido instalada recientemente.

El personal trabajaba durante el día, retirándose de noche al pueblo.

En la mañana del 31 de Mayo se encontraron los dueños con que habían ardiendo la máquina, el edificio y alguna madera.

Se ignora si el hecho ha sido casual o intencionado.

La opinión general es que ha sido casual.

El edificio no estaba asegurado. Se practican diligencias.

La cosecha de cereales Circular gubernativa

El Gobernador civil ha dictado una circular que publicará el "Boletín Oficial" de la provincia, transcribiendo otra del Comisario General de Abastecimientos, publicada en la "Gaceta", por la que se prohíbe que los productos de la cosecha de trigo, centeno, avena y cebada que se encuentran en las eras se levanten para trasladarlos a los graneros o depósitos sin que previamente hayan sido presentados por los poseedores declaraciones juradas de los mismos por triplicado.

Entregarán los cosecheros dichas declaraciones a los comisionados que nombrarán los municipios para que tenga efectividad dicha prohibición.

A la circular se acompañan los modelos de declaraciones juradas que los cosecheros deben presentar, y se recomienda a los alcaldes den la mayor publicidad a la referida disposición.

En cuarta plana: Varios originales.

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 4.—A las cuatro menos diez se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupa el banco del Gobierno el ministro de la Guerra, señor Marina.

La Cámara está animadísima.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, reanuda su discurso el señor Domingo, quien continúa exponiendo los sucesos ocurridos durante su estancia en el cuartel de las Atarazanas.

Se ratifica en cuanto dijo en la sesión anterior y pide al ministro de la Guerra que concrete su pensamiento.

Contéstale el general Marina, decando que también se ratifica en cuanto dijo.

Afirma que la conducta del capitán Loigo y no pudo ser más correcta y asegura que dicho oficial no cambió ni una sola palabra con el señor Domingo.

Estima imposible que el señor Domingo estuviera en aquellas circunstancias con la serenidad de espíritu que necesita para juzgar los hechos.

El señor Domingo:—Estaba muy sereno.

Termina diciendo el ministro de la Guerra que confía en el buen resultado de la información que está haciendo la Comisión Investigadora.

(Entrán el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.)

El señor Villanueva abandona la presidencia, ocupándola el señor Aurora Boronai.

Dase cuenta de la proposición sobre la inmunidad parlamentaria.

El señor Pedregal la apoya y declara que no quiere provocar dificultades al Gobierno; pero que estima necesario que el Congreso afirme el respeto a la inmunidad parlamentaria y declare la vigencia de la ley de 12 de Octubre, regulando la manera de juzgar a los diputados.

Finalmente, dice que firman la proposición dos diputados amigos del conde de Romanones, lo que demuestra que no se trata de un voto de censura contra el Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia:—Dejarían de ser mis amigos si la votaran.

El señor López Monis expone que firmó la proposición sin conocimiento del conde de Romanones.

Interviene el señor Sánchez Guerra, declarando que no basta la falta de intención y añade:

—Aquí no se vota el texto del documento sino sus graves consecuencias políticas.

Afirma que el Congreso defenderá la inmunidad parlamentaria; pero no la que pregonan los enemigos del régimen, que abusan de ella.

Expone que para detener a un diputado no hay más trámite, si están cerradas las Cortes, que dar cuenta a éstas cuando se reanuden las sesiones, según preceptua la Constitución.

El señor Pedregal:—En el caso concreto de ahora no fué cumplida la ley de 1912.

El señor Sánchez Guerra continúa argumentando a favor de su punto de vista.

Interviene el señor Salvatella quien

estima que es preciso que las Cortes declaren qué interpretación ha de darse en definitiva a la ley de 12 de Octubre.

El ministro de Gracia y Justicia declara que es el primer convencido de la necesidad de mantener la inmunidad parlamentaria; pero que la proposición tiene un alcance político trascendental, dada la composición del actual Gobierno.

El señor Bugallá apoya el criterio expuesto por el señor Sánchez Guerra.

El señor Pedregal rectifica, manteniendo su proposición.

El señor Maura:—Si persistís en vuestra actitud, creareis una grave dificultad al Gobierno. Quien vote la proposición votará contra nosotros.

El señor Pedregal se extraña de que el jefe del Gobierno no pueda hacer una declaración concreta y anuncia que no retira la proposición.

El señor Maura, en nombre del Gobierno, afirma que se cumplirá la ley estrictamente, y añade:

—Si entendéis que no lo hacemos, expeditos tenéis todos los caminos.

El señor Besteiro asegura que no se persigue un efecto político, y declara que si con este motivo se produjera un desequilibrio en el Gobierno, se demostrará que éste pierde su estabilidad al menor soplo.

El ministro de Fomento declara que dado el significado de la proposición, votará en contra, no obstante creer que la ley de 13 de Octubre debe ser intangible en todo momento.

El ministro de la Gobernación hace análogas manifestaciones.

El ministro de Gracia y Justicia pide a sus amigos que voten en contra.

El señor Senante anuncia que votará en contra; pero no a favor del Gobierno, por estimar que la inmunidad en la forma en que se practica, es un abuso.

El señor La Cierva también anuncia que votará en contra.

En votación nominal se rechaza la proposición por 125 sufragios contra 18.

Se votan definitivamente el proyecto de la jornada mercantil y la declaración de fiesta nacional el 12 de Octubre.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reformas militares.

El señor Weyler (don Fernando) consume el tercer turno en contra.

Le contesta el señor Viguri, por la comisión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid, 4.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Croizard y el banco azul está desierto.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entró en el orden del día.

Égese la Comisión permanente de Hacienda.

Suspéndese la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión, dae cuenta del resultado de las secciones.

Acuérdase no celebrar mañana sesión y seguidamente se levanta la de hoy.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

La gran ofensiva

Madrid, 4.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

Con la llegada de los alemanes al Marne ha quedado excluida para el servicio de las tropas aliadas la línea férrea del Marne, que es la más importante comunicación entre la Champagne y el frente Norte, siendo transcendental para los movimientos de los ejércitos.

El citado ferrocarril se desliza a dos kilómetros de la orilla Sur del río, y aunque los alemanes desistan de ocuparlo está obstruido por el fuego de nuestros cañones.

Entre el Aisne y el Marne no se observan en gran extensión, a lo largo de las carreteras, indicios de la lucha lo que demuestra, sobre todo entre el Aisne y el Vesle, que en esta región la retirada francesa se convirtió en fuga precipitada.

Unicamente en las márgenes del Vesle, donde las reservas enemigas traídas a toda prisa, trataron de oponer resistencia a nuestro avance, aumentan las huellas de la batalla.

En dichos parajes se ven montones de cadáveres de soldados franceses, carruajes destruidos y convoyes de automóviles totalmente deshechos.

Más cerca del Marne se encuentran ya indicios de la desesperada resistencia del adversario.

En los alrededores de Le Charnol fué necesario diezmar al tenz enemigo por el fuego de las baterías alemanas, para que nuestra infantería pudiera llegar a la carretera que conduce al valle del Marne.

El día 30 de Mayo, las mismas divisiones que asaltaron el Camino de las Damas, rechazaron a las reservas francesas que contraatacaban.

A la cabeza de las fuerzas alemanas marcha una división de Boden que en Marzo avanzó desde San Quintín hasta el río Avre.

Formidable incendio en Constantinopla

Madrid, 4.—Desde Berna, reexpiden un despacho de Constantinopla, participando que ha estallado un formidable incendio en Estambul.

A los trabajos de extinción han cooperado las tropas austrogermanas,

Se ha organizado una colecta a favor de las víctimas.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 4.—Viena.—Oficial. Se desarrolla actividad de artillería en todo el frente italiano.

Parte oficial Inglés

Madrid, 4.—Londres.—Oficial. Los franceses han rechazado un raid enemigo al Norte de Baileul.

El número de prisioneros hechos en raids al Sudoeste de Strizeele, asciende a 278, habiendo cogido un cañón, 30 ametralladoras y varios morteros de trinchera,

Ukrania

Madrid, 4.—Berlín.— (Aerograma de Nauen).

Los embajadores de Alemania y Austria-Hungría en Kieff, entregaron el día 2 un documento al «Hetman», declarando que reconocen ambas potencias al actual Gobierno ucraniano y anunciando que están dispuestas a entablar relaciones oficiales con el mismo.

El «Hetman» agradeció la declaración, reiterando su propósito de man-

tener una estrecha unión con los Imperios Centrales.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 4.—París. Oficial.

Se ha reanudado la batalla con gran violencia.

El enemigo ha atacado con tropas de refresco entre el Oise y el Ourcq.

Los alemanes han reanudado sus violentos ataques sobre el Monte Chaisy, que recuperamos por quinta vez.

Todas las demás tentativas enemigas entre el Oise y el Aisne, especialmente al Norte de Moulin-sous-Touvent y Vingru, han sido vanas.

Entre el Aisne y el Ourcq el enemigo ha realizado esfuerzos vanamente para penetrar en el bosque de Villers Cotterets, costándole elevadas pérdidas.

Al Oeste de Soissons detuvimos al enemigo al Este de Pernant y más al Sur. En la línea genera Saconin, Lissy Vancaille-Lissieres y Este del bosque de Retz Troesnes.

Recuperamos el pueblo de Faveroles.

No ha variado la situación entre el Ourcq y el Marne.

Mantenemos nuestras ganancias en la región de Vile en Tardenois.

Parte oficial Alemán

Madrid, 4.—Berlín. Oficial.

Occidente. Ejército del príncipe Ruprecht.

Combates de artillería con varias alternativas y en diversos puntos actividad exploradora por parte del enemigo.

Al Suroeste de Merris el enemigo logró avanzar en pequeñas parcelas de trincheras.

Ejército del Kronprinz:

Al Norte del Aisne nos apoderamos después de dura lucha, de algunas trincheras enemigas.

Aniquilamos ayer la resistencia del enemigo, el cual no quería abandonar las alturas situadas al Oeste y Suroeste de Soissons.

Ocupamos las alturas de Vauxbuin y las situadas al Oeste de Chaudun.

Después de haber asaltado los pueblos de Portant y Missy-aux-Bois, rechazamos al enemigo hasta más allá de la línea Leituller Dommiers.

Apresamos varias baterías y cayeron prisioneros algunos millares de hombres.

Varios contraataques franceses lanzados en ambos lados del Ourcq se materializaron con fuertes bajas para el enemigo.

Al Noroeste de Chateau-Thierry hemos pasado, después de lucha, la línea férrea Busnières Dourches, rechazando al mismo tiempo varios contraataques enemigos.

A orillas del Marne y entre dicho río y Reims, no ha cambiado la situación.

Ultima hora

Madrid, 5.—Berlín. Oficial: Continúa la batalla al Sureste del Aisne. Al Oeste de Soissons,

Estómago e Intestinos

Curación radical con Gastrovanadina A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías

Alcalde a ministro

ALMERIA MILITAR

El alcalde, señor Muñoz Calderón, facilitó ayer a los reporters, copia de la siguiente carta que dirige al ministro de la Guerra:

«Excelentísimo señor: El ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión de ayer, me autorizó para que me dirigiese a V. E. en ruego de que, a la mayor brevedad posible, sean dadas las órdenes para la pronta terminación de las obras del Cuartel de la Misericordia.

Ya sabe V. E. que es aspiración unánime e intensa, tanto de Almería, como de su provincia, que esta capital esté dotada de la guarnición que merece su importancia, su posición inmejorable frente a las costas de Africa y su puerto amplio y cómodo, no superado por ninguno del litoral mediterráneo español.

Muchos y muy legítimos, señor ministro, son los anhelos de Almería en pro de su engrandecimiento militar; pero no desconocemos que este asunto habrá de desarrollarse en consonancia al desarrollo de las reformas que han comenzado a discutirse en el Congreso.

Ahora bien; la terminación de las obras del cuartel es cosa que puede hacerse muy pronto y que sólo depende directamente de V. E.

El presupuesto para las mismas está calculado y es módico; pero se necesita que aquél se haga oficialmente, es decir, por orden de V. E. y por medio de un oficial de ingenieros.

En la terminación de esta obra que daría satisfacción, por lo pronto, la ciudad de Almería, que da tantas pruebas de su amor al Ejército como ocasiones se le presentan, y yo, como alcalde y como ciudadano, me enorgullezco al proclamar que esta ciudad siente como la que más un culto fervoroso por la vida marcial.

Sé muy bien, señor ministro, cuán grande es el patriotismo de V. E. y cuántos sus desvelos por el mejoramiento del Ejército, y por lo mismo estoy seguro de que la petición de Almería, que tiende también a engrandecer los elementos militares, será atendida, por justa, sincera y necesaria.

Doy a V. E. las más rendidas gracias anticipadas y me reitero a sus órdenes atto. afmo. a. s. s. q. e. s. m.—José María Muñoz.»

Municipalidades

Ayer nos manifestó el alcalde que había delegado para las cuestiones de abastos durante el mes actual, en el teniente alcalde señor Villegas, en atención a que el señor Alonso, primer teniente alcalde, tiene a su cargo las funciones de higienización.

Nos expuso el señor Muñoz que por la mañana habían ingresado en la Plaza 2176 kilos de pescado de Almería y 487 de Roquetas.

Las patatas se cotizaron a 8 y 850 pesetas quintal. Quedaron en la Alhóndiga para el consumo 159 sacos de dicho producto.

Por expender sus mercancías faltas de peso fueron multados en una peseta, José Salas, Vicente Soria y Miguel Gutiérrez.

Se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los dueños de inquilinatos, patentes, carruajes y círculos de recreo, por el segundo trimestre del año actual.

El médico don Felipe Fernández Bujanda solicitó ayer vales de linfa para proceder a la vacunación y revacunación en Cabo de Gata.

Cheque internacional

	Día 3	Día 4
Francos	61.90	61.70
Libras	16.74	16.74
Francos suizos	87.50	87.50
Liras	39.00	39.00
Dólares	3.52	3.53
Marcos	00.00	00.00
Reis	2.10	2.15

Los transportes

Recargo en los precios

La Compañía de los ferrocarriles andaluces (Explotación Sur España) ha fijado un aviso al público participando que las Compañías de los ferrocarriles portugueses han modificado las sobretasas que venían percibiendo sobre los precios de sus tarifas locales y sobre los participes portugueses en las tarifas combinadas de viajeros, encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad, en la siguiente forma:

Compañías de los Caminos de Hierro Portugueses y Beira Alta.—A contar desde el 9 del corriente, y hasta nuevo aviso, la sobretasa del 40 por 100 queda elevada al 57 por 100.

Compañía Nacional (Tua e Bragança) ramal de Vizeu.—A contar desde el 25 del actual, y hasta nuevo aviso, la sobretasa del 40 por 100 queda elevada al 55 por 100.

Caminos de Hierro del Estado (Miño y Duero y Sur y Sudeste).—Desde el día 1.º del corriente queda suprimida la sobretasa del 40 por 100.

En las líneas del Valle de Vouga, Guimarães y Porto a Povoas y Famalicão continúa percibiéndose la sobretasa del 40 por 100.

Por el presente queda anulado el Aviso al público de fecha 9 del pasado, relativo a los citados recargos.

Número de 4 páginas

SULFATO
de Cobre puro (98.99%)
Ptas. 1'25 Kilo

CARBURO
Ptas. 1.15 Kilo

Guillermo Herrera
ALMACEN DE MAQUINARIA
ALMERIA

A. Ramírez Sánchez
Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
OBISPO ORBERA, 24.
CONSULTAS DE 3 A 5

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO ORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del
Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 5
No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen

Los servicios de practica

El aumento de las tarifas, denegado

El Comandante de Marina ha recibido de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, la siguiente comunicación:

"En moción elevada por esta Dirección General en 11 de Abril último, proponiendo con carácter transitorio un aumento del 50 0,0 en las tarifas de practica de los puertos en vista de las anormales circunstancias originadas por la actual guerra internacional, recayó decreto asesorado del señor Ministro que dice así:

Por atendibles que sean los razonamientos que se hacen en la anterior moción del Director General de Navegación y Pesca Marítima para justificar el aumento de un 50 por ciento, en los derechos de practica, el Asesor General entiende que no hay medio legal de acordar tal aumento por este Ministerio.

En efecto: el artículo 143 del Reglamento aprobado por Real decreto de 13 de Octubre de 1913 para aplicación y cumplimiento de la Ley de 16 de Junio de 1909, preceptúa que las tarifas y Reglamentos de practica deberán ser confeccionados por las respectivas Juntas locales y, una vez terminados, se remitirán a la Dirección General de Navegación y Pesca, quien en el plazo de un mes dictará resolución definitiva.

Y el artículo 144 establece que los Reglamentos y Tarifas regirán durante cinco años a partir de la fecha de su aprobación, pudiendo prorogarse este plazo si, terminado, no mediara reclamación alguna de las partes interesadas.

Resulta, por lo tanto, que las tarifas de practica deben regir durante cinco años, por lo menos, a contar de la fecha en que fueron aprobadas, y que su confección compete exclusivamente a las respectivas Juntas locales, así como la resolución definitiva a la Dirección General de Navegación y Pesca.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y como contestación a su escrito del 13 del pasado mes de Abril, con instancia de los Prácticos y acta de la Junta local, proponiendo un aumento del 25 0,0 sobre las actuales tarifas de ese puerto."

De la anterior resolución se ha dado traslado a la corporación de prácticos.

Desde Roquetas

Tierno y conmovedor ha sido el espectáculo que los piadosos hijos de este pueblo dieron el pasado día 30, festividad del Santísimo Corpus Christi, que ha sido celebrada superando en esplendor y entusiasmo a los años anteriores.

Bien podemos decir que Roquetas del Mar siente verdadero amor a la Santísima Eucaristía; pruebas evidentes de ello dió en la fiesta que a grandes rasgos reseñamos.

Hermosa, rebotante de fe y alegría ha sido celebrada en este año la procesión del Santísimo, la que formaron multitud de fieles que, dando pública manifestación de su devoción al Sacramento de nuestros amores, contribuyeron así a que el paso de Jesús por las principales calles y plazas de esta localidad fuese de verdadero triunfo.

Hemos visto calles engalanadas con verdadero gusto, altares adornados con primor y arte, verdadero entusiasmo en los rostros de estos fieles, todo por el Señor.

La Custodia que fué llevada por nuestro digno párroco don José Muñoz Díaz, recorrió las calles del tránsito y a su paso era adorado el Dios de la Eucaristía con verdadero fervor.

En la calle Real, merced a la intervención de algunos jóvenes, vimos un artístico altar que fué adornado con verdadero gusto por las simpáticas señoritas Isabel y Loreto Pomares, Leonina y Manuela Cuenca, Carmen Muñoz, Josefa López, Antonia y Encarnación Navas, Josefa y Paca Amat y los jóvenes José Navas, Joaquín López y Sión y Tomás Marín.

Otro altar levantado en la calle de San José, llamó la atención por lo primoroso de su conjunto y la vistosidad del mismo; fué dirigido por las bellas y encantadoras señoritas de mencionada calle.

En los dos altares se cantó el Himno

Eucarístico, resultando dicha función verdaderamente emocionante.

No queremos terminar sin antes felicitar con efusión a los que contribuyeron al mayor esplendor de esta fiesta, haciendo extensiva esta felicitación al digno clero de esta parroquia que no se da punto de reposo en la difícil y ardua tarea de llevar el necesitado consuelo a las almas de los hijos de este piadoso pueblo.

EL CORRESPONSAL

Laboratorio de análisis clínicos

DEL Doctor Verdejo Acuña Gerona, 10

Noticias

Pastoreo abusivo

Por apacentar ganado en propiedad ajena, ha denunciado la Guardia civil de Lubriá a Ramón López Pérez, José Pérez Ramos y Leonor Campos Cortés.

Exposiciones

En las secretarías de los ayuntamientos de Mojácar y Vera, se hallan expuestos al público los apéndices al amillaramiento. En la de Pulpi lo está por término de 15 días, la relación de valores unitarios de aquel término formada por la sección de avance catastral.

Música en el Bulevar

He aquí el programa de las obras que hoy ejecutará la Banda municipal en el Bulevar, de 10 a 12 de la noche:

A fuerza de puños, paso-coble, S. del Valle.

El tren de la alegría, G. B. Andot. La Manzana de Oro, gavota, Callejón y Barrera.

La Exposición de Londres, overtura, Auler.

Andalucía, vals español, Popy. Ecos Gitanos, paso-doble, Romero.

Registro civil

Nacimientos.—Clotilde Rizo Gómez.

Defunciones.—Dolores Cerdan Ropero.

Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer ingreso en la cárcel Antonio Pastor Martínez.

Fueron libertados Francisco Matarí Martínez y Evaristo Chaves.

Pasó al Hospital por prescripción facultativa Juan Vera Fernández.

Quedaron reclusos 47 hombres y 8 mujeres.

Telefonemas detenidos

Telefonemas (Partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de teléfonos por no encontrar los destinatarios:

De Málaga, Interventor Aguas, Estación.

Idem Jerez, Prieto, Plaza Admón Vieja, 1. Pral.

Idem Barcelona, Antonio Carmona, Banco, 4, Bajo.

Lancha automóvil

En el vapor Cabo "San Antonio" llegó ayer la lancha automóvil adquirida con destino a los servicios de esta Comandancia de Marina.

Gran Coñac Peinado

El más fino de los conocidos. Litro pesetas 2,25.—Café Suizo.

Junta directiva

La sociedad de Ultramarinos, en junta general celebrada el último domingo ha renovado la junta directiva en la siguiente forma:

Presidentes, don Emilio Vela; secretario, don Enrique Gil; tesorero, don Juan Gutiérrez; vocales, don Juan Viciñana, don Miguel Mesa, don Inocencio Fernández y don Francisco Rovira.

De Ornato

Don Juan Galvez, ha solicitado licencia para reedificar una casa de planta baja en los Molinos de Viento.

El director de la cárcel interesó ayer de la alcaldía el arreglo de un pozo negro del piso alto de la prisión, que se hallaba en malas condiciones.

El alcalde dió las órdenes oportunas para la reforma.

Detención

Por la policía, ha sido detenido Antonio Bautista Avalos que lo tenía reclamado el Juzgado de Instrucción.

La base del negocio es el anuncio Anunciando se vende.

Si quiere convencerse de ello anunciense en "La Independencia".

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Anill ar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Enfermedades de ojos Dr. Blan es

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albi tos. Consulta, de 8 a 12, y para los pobres a 5.

Antonio Vico.—Esquina al 1 y la Perla

SE VENDE EN HUERCAL

la casa número 2 de la plaza de la Constitución. Tiene jardín, huerto, parras y trutales. Informes, librería de Mayo. Paseo del Príncipe.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

JOSÉ GIL CALLISTA PEZ, 1.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Armas

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de 8 a diez.

SAGASTA, 1

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo, Sres. Arieta

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciada en la «Gaceta» de Madrid, el 31 de Diciembre último.

El número de plazas anunciadas es el de 300.

Esta Academia cuenta con personal técnico, en cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22 o en la Administración Principal de Correos.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde PUERTA DE PERCHENA, NUMERO 3.

GUERRA A LA ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFOS SALUD COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL RECHACESE TODO FRASCO QUE NO SE LEA EN EL EXTERIOR CON TINTA ROJA HIPOFOSFOS SALUD EN LA ARGENTINA PIDAN "HIPOFOSALUD"

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que nos usualmente abonamos por concier to de circulación

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor "Cabañal", procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.
 —Ídem "Francoli", procedente de Melilla, con pasaje y carga.
 —Ídem "Cabo San Antonio", procedente de Cartagena, con carga y pasajeros.

Buques salidos

Vapor "Cabañal", para Málaga.
 —Ídem "Francoli", para Barcelona.
 —Ídem "Cabo San Antonio", para Málaga.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Santos Borja obispo; Sancho, Zenón, Ciria, Valeria, Marcia, Doroteo, obispo; Florentino, Julián, Ciríaco, Marcelino, Faustino, Nicófor, Narciso, mártires.

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Norberto, obispo, fundador; Felipe, doctor; Artemio, Cándida, Paulina, mártires; Clavio, Juan Eustorgo, obispos; Alejandro, obispo; Amancio, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas. — Hoy

en la Catedral. Durante la octava del Santísimo Corpus Christi, el jubileo circulará en esta misma Iglesia y el ejercicio se hará después del Coro y Procesión Clausural.

ROSARIO. — En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. He aquí los cultos que en las iglesias que se mencionan se celebrarán en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

En su Iglesia titular se leerá todos los días el ejercicio del mes en las misas de 7 y 9 y media y por la tarde, después del Santo Rosario.

Los domingos y viernes, por la mañana: A las 8 y media, Misa de Comunión. Por la tarde, a las 7 y media, Exposición, Santo Rosario, ejercicio del mes y plática del P. Director del Apostolado.

EN LA COMPAÑÍA DE MARÍA. — Se viene celebrando una novena a las siete. Todos los días a las 8 y media Misa con marifiesto.

EN SAN PEDRO. — Ejercicio todo el mes a las siete y media de la tarde. Todos los días, a las ocho, misa rezada.

EN EL SAGRARIO. — Se celebra en esta parroquia, el tradicional septenario al Santísimo.

Todos los días, a las 8 y media, misa rezada. Por la tarde, a las siete, el acostumbrado ejercicio. El último día será la Comunión general y por la tarde la procesión.

TRASLADO

Martínez, S.^{or} de Torres

Sastre Camisero

Participa a su distinguida clientela su traslado a la calle de Zaira.

Precios para la presente temporada: Hechura y forros de traje última novedad, desde 25 pesetas; ídem de hilo, desde 10 pesetas; hechura y forros de seda de levitación, franco o cheque, 70 pesetas.

Especialidad en camisas a la medida.

Precios especiales al Comercio

6, Zaira, 6

ANTIGUA FONDA DE PAVIA

DICCIONARIO MODELO

La acreditada Agencia La Universal, establecida en Madrid, ha editado una importantísima obra, cuya posesión se hace imprescindible a todos los Ayuntamientos y Juzgados Municipales de España.

Trátase del **Diccionario Modelo**, que es una interesantísima y valiosa enciclopedia municipal con extensos, claros y precisos detalles y formularios prácticos relativos a toda la legislación vigente, sin descuidar los datos más curiosos, dignos de estudio, relacionados con las leyes antiguas.

Estamos seguros de que todos los Ayuntamientos de España y cuantos particulares y entidades tengan asuntos relacionados con las municipalidades, adquirirán el novísimo **Diccionario Modelo o Enciclopedia Municipal**.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Franco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 ^o	78	40
Amortizable 5 ^o	85	55
Ídem 4 ^o	86	25
Francos cheque	61	7
Libras cheque	16	70

NO MAS PURGAS
Supositoria VICTORIA

a la gloriísima solidificación

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depositarario en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Plata castaña, ídem azul y dorado 1.ª a 1'40.
 Moreno 1.ª a 1'30.

Banco y verde 3.ª a 0'90.
 Recortes de jabón a 1'00.

Regala leñas flojas; y comprando por arrobas, hago rebaja.

Calle Granada, número 26 ::
ALPARGATERIA DE BROTONS

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpiñol, Esencia de Ino Marítimo Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantas se quieran, y son completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Reg. Istradas "MAXIMA" "NOTABILIS".
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVÍOS A TODAS PARTES

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con **REOSOL** Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
 Venta: Principales Farmacias de España.
 En Almería: J. J. Vivas Pérez. En nevas de Vera, Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

ENRIQUE GARCIA

Especialidad en pelucas y en bisoñes para caballeros y postizos de fantasía.
Real, 45-ALMERIA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe. 10

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para Nueva York y Habana con escala en Cádiz, saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Junio el vapor

"ALICANTE"

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, con escalas en Cádiz y Canarias saldrá del puerto de Málaga el 17 de Junio el vapor

"MANUEL CALVO"

admitiendo también carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, 2, bajos.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		pesetas.	Cts.	
Noria	31	17	50	P. Príncipe, 30.
id.	33	16	"	id.
id.	35	15	"	id.
Granada	52	50	"	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
Imedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
ámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	Príncipe, 30.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.
Hernán Cortés	5	100	"	Granada, 25.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION